

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Jueves 15 de Diciembre de 1892—Núm. 11,782

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro

LA PAZ

es uno de los periódicos de mas circulación de Murcia, el de mas lectura, y de los que adelantan mas noticias de Madrid, provincias y el extranjero.

VINO RIQUINHO

para mesa

á 24 reales arroba y 20 céntimos de peseta el cuartillo, por cuenta del cosechero, plaza de D. Pedro Pou, núm. 23 15—8

SEÑORAS Les recomendamos el uso de la *Inyección Saez concentrada* cinco veces mas activa que la inyección ordinaria y que en pocos días cura la *Leucorrea* flujo blanco, por rebelde que sea, sus malas consecuencias, una botella suele bastar. Se remite a vuelta de correo, mandando 10 pesetas en sellos, carta certificada, al Dr. Saez Barcelona. Consultas gratis. 5.—4

general de **FERROCARRILES** á 50 céntimos y á 1 peseta, calle de San Cristóbal, 7, Murcia, donde hay otras guías, planos, mapas, etc., útiles á los que viajan.

LA PAZ DE MURCIA

El Sr. Castelar no oculta su gran satisfacción á los amigos que le visitan y le hablan acerca del Gabinete liberal formado.

El gran tribuno refiere para demostrar el gran éxito de su política, que con su virtualidad haya conseguido que la Reina Cristina consintiera en admitir dos ministros posibilistas, llegando más allá que la Reina de la diplomática Inglaterra, la cual en una ocasión no muy lejana, se negó á admitir un ministro republicano que le propuso Gladstone.

Se sabe que caso de haber entrado ahora dos posibilistas, estos hubieran sido los Sres. Almagro y Abarzuza.

Todos los posibilistas están de acuerdo en prestar todo su apoyo al actual gobierno, pero difieren en la manera de apreciarlo. Mientras unos prefieren que este concurso se preste desde las esferas ministeriales, otros, la mayor parte, y sobre todo el jefe, Sr. Castelar, opinan que todavía deben conservar la situación que hasta ahora han venido guardando, pues de este modo su fuerza será mucho mayor.

Es algo burda la labor de ciertos periódicos locales, en sembrar la cizaña en nuestro campo, cuando, como ya hemos dicho y de nuevo repetimos, no habrá de prevalecer tan mala yerba. No se muestren tan impacientes y recelosos, ni se molesten en dar consejos, que nadie les pide, porque no los necesitamos. Estamos bien con el Gobernador interino, y lo estaremos igualmente con el propietario, porque será persona digna, de administración y leal para el Gobierno de la nación, á quien habrá de representar. No tráigan ni lleven nombres propios para este ni el otro puesto, porque es poner inconscientemente en ridículo á los que exhiben, si en su lugar, fueren otros los llamados.

Lo que deben de hacer los que defienden á esos empleados que ocupan *trenes de tercera*, es aban-

donar su asiento y dejarlo para algún padre de familia que lo necesite y se haya hecho mas acreedor. Nos parece que no podemos hablar con mas claridad.

A pesar de sus tendencias conservadoras, no puede menos de reconocer "El Eco de Cartagena," que cierto periódico nocturno de Murcia juzga con sobrado pesimismo del porvenir de la política liberal de esta provincia.

Ocupándose nuestro estimado colega y correligionario "El Balarate," de Lorca, del cambio político, dice:

"Como todos los pueblos, Lorca también entrará en una nueva era de prosperidad y engrandecimiento, pudiendo dejar apuntado que el célebre *dimisionario* no podrá decir lo que aquél personaje dramático:

"Se vá mi sombra pero yo me quedo."

Porque la caída para siempre del monstruo y sus secuaces, supone cuando menos, el triunfo de la moralidad."

Damos las mas espresivas gracias á los diferentes amigos de la provincia que nos han felicitado con motivo del cambio de Gobierno, y les devolvemos los plácemes, esperando que la vuelta de nuestro partido al poder sea tan beneficiosa al sistema económico, como lo fué en su anterior etapa para la política.

Dice "La Avanzada," de Lorca:

"Al tener conocimiento de la entrada al poder del partido liberal, se hizo cargo de la Alcaldía el Sr. Pelegrín."

Esto será para morir en su puesto.

El Sr. Concha Castañeda ha legado unas tarifas para la industria que desde luego debe reformar el Sr. Gamazo, si todas están como la parte que hemos examinado.

Como interesados hemos visto las cuotas de los talleres de imprimir, y además de encontrarlas aumentadas, vemos que en ellas continúa imperando la injusticia notoria, que no debe tolerarse ni el Gobierno dejar de reformar la, cual es que lo mismo pague una máquina de imprimir que tire 1,000 hojas por hora, en Alcantarilla, que en Murcia, que en Madrid, y lo mismo las demás clases de máquinas. ¿Es esto razonable? ¿se puede equiparar un taller de imprimir de Aguilas á uno de Madrid? No, pues hay mas irritante desigualdad; uno de Aguilas podrá bastarse y le sobrará con una máquina; uno de Madrid necesitará varias; el de Aguilas paga la cuota total, el de Madrid tiene baja según el número de máquinas, así que si tiene seis y producen como seis veces la cantidad de trabajo que la de Aguilas, por cada cantidad de estas paga menos contribución. Esto, dispénsenos el ex-ministro de Hacienda, no se le ocurre á nadie.

Si todos los demás artículos de las tarifas se han reformado tan equitativamente, con menos trabajo se pudo salir del paso; con haber dicho que se aumentarán los tipos

en un tanto por ciento y al menos nose habría concebido la esperanza justa y racional de alguna mejora sobre las tarifas anteriores, que además tenían el defecto de no consentir la agremiación de algunas industrias, la cual, de ser admitida, en nada podía perjudicar al erario público y si podía beneficiarle y hacer mas justo el tributo.

En estas tarifas sigue imperando la irritante distinción de que unos establecimientos paguen dos contribuciones y otros una. Un taller de imprimir se dedica á producir romances, novenas, aleluyas, modelación ú otros trabajos análogos, de su cuenta, y solo paga la contribución que le corresponda por el número de máquinas: otro de iguales condiciones elige el publicar por su cuenta y riesgo un periódico, y además de las quiebras que este negocio lleva consigo, tiene que pagar otra contribución. Comprenderíamos que esto se exigiera en los muchos periódicos que se publican por cuenta ajena y no como un medio lícito de dar ocupación á los talleres de imprimir, como en Murcia sucede con casi todos los que publican periódicos.

La nueva ley del timbre ha perjudicado á la mayor parte de las empresas periodísticas; si llevan, siendo de fuera de la capital, á timbrar el papel á la Administración de Impuestos, se les ocasionan gastos y molestias; si nó lo llevan y franquean con sellos de á céntimo, como si no fuesen tales empresas y como puede hacerlo un particular, tienen mas gastos y molestias diarias para fijar los sellos; y por último, molestias también en Correos para matar los sellos.

Según "El Diario," se teme que la paga de este mes no se pueda anticipar á los empleados del Ayuntamiento, en Nochebuena.

Y todavía se le carga mas contingente que á los mas desahogados, y se le echa en cara que no lo paga.

Nuestro Ayuntamiento es pobre, y por bien administrado que esté siempre pasará angustias sino se le releva de las muchas cargas, no municipales, que tiene, y que los Gobiernos y la Diputación le echan.

En Lorca, como aquí, no falta quien siembre cizaña é invente recelos y desavenencias entre nuestros amigos los Sres. Abellán y Ruano; pero como la verdad se hace paso, fracasan.

"La Avanzada," que aunque no es correligionario es imparcial, desmiente esos mal intencionados rumores.

Ayuntamiento.

Ayer tarde celebró la sesión supletoria semanal, presidiendo el Sr. Martínez Albacete y asistiendo los concejales Sres. Escribano, Fayrén, Brugarolas, Ibáñez García, Séiquer, Alegría, Gálvez, Frutos, Balerola, Moreno, Clemares, Guirao y Cano.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y después de aprobada se tomaron los siguientes acuerdos:

El Sr. Secretario dá lectura á la real

orden disponiendo que pase á cargo de los Gobiernos civiles el servicio de higiene de las casas de lenocinio que hoy está á cargo de los Ayuntamientos.

La corporación acuerda por unanimidad que en vista de dicha real orden cesen desde 1.º de Enero los dos médicos que hay nombrados por el Municipio para dicho servicio.

Nombrar á D. Cayetano Marco, agente ejecutivo para la cobranza de arbitrios municipales.

Se aprueban varias cuentas, entre ellas la de gastos de adoquinado de las calles del Val de San Juan y Mariano Padilla.

El Sr. Clemares manifiesta su extrañeza de haberse procedido á la construcción de las aceras de dicha calle sin haberlo acordado el Ayuntamiento, y también haberse gastado en dichas obras mas de lo presupuestado.

Recibir las obras de alcantarillado de las calles de San Juan y de los Dolores.

Por unanimidad se acuerda dar las gracias á los Sres. D. Manuel M.ª José de Galdo y Marqués de Urquijo, por la atención que han tenido de enviar un Libro-memoria que trata de la grandiosa obra realizada por la Junta de Socorros de Madrid, con motivo de la inundación del 79; y que se envíe un testimonio de gratitud del pueblo murciano al madrileño con tan plausible motivo.

Nombrar sangrador municipal á don Francisco Córcoles Ruiz, hijo del que lo es en la actualidad por hallarse este imposibilitado desde hace tiempo y estar el primero desempeñando interinamente dicho cargo y tener condiciones para el mismo.

Y no habiendo otro asunto de qué tratar se levantó la sesión.

Cédulas personales.

Don Narciso Marín Zapata, arrendatario del servicio de expención y cobranza de las cédulas personales de esta provincia.

Hago saber: Que el día 15 del presente mes queda abierto el plazo de cobranza voluntaria para la adquisición de las cédulas personales correspondientes al actual año económico, finalizando el día 15 de Marzo de 1893.

Sin perjuicio de efectuar la cobranza á domicilio, las oficinas de recaudación para los contribuyentes de las parroquias de San Bartolomé, Santa Catalina, San Lorenzo, San Miguel, San Andrés, San Nicolás y San Pedro; partidos de huerta, Albatalá, Arboleja, Espinardo, Churra, Guadalupe, Javalí nuevo, Javalí viejo, Nora, Santomera, Monteagudo, Esparragal, Puente de Tocinos, Raal, Santa Cruz, Santiago y Zaráiche, Llano de Brujas y Flota; partido de campo, Matanza, estarán situadas en esta ciudad, calle de Calderón de la Barca, núm. 6.

Para los contribuyentes de las parroquias de San Antolín, Ntra. Sra. del Carmen, Sta. Eulalia, San Juan y Santa María; partidos de huerta, San Benito, Algezares, Garres y Lajes, Alberca, Aljucer, Palmar, Era-alta, Voz-Negra, Sangonera, Rincón de Seca, Raya, Puebla, Nonduermas, Beniján, Alquerías, Torreahuera y Zeneta; partidos de campo, Sucina, Valladolides, Balsicas, Cañada-hermosa, Barqueros, Jurado, Los Martínez, Lobosillo, Carrascos, Cañadas de San Pedro, Gerónimos y Avileses, Gea y Truyols, Baños y Mendigo, y Corvera, estarán situadas las oficinas en esta ciudad, calle de Apóstoles, núm. 18.

Ambas oficinas estarán abiertas al público todos los días no festivos desde las nueve de la mañana á tres de la tarde.

Al anunciarlo así al público se advierte: 1.º Que á los cabezas de familia no les serán entregadas sus respectivas cédulas si

á la vez no adquieren las de todos los individuos á su cargo, obligados á obtenerlas, según lo dispuesto en el pár. 2.º del artículo 39 de la Instrucción vigente. 2.º Que trascurrido que sea el plazo señalado para la adquisición voluntaria, incurrirán los morosos en una multa igual al duplo del valor de las cédulas y además en el duplo del arbitrio municipal, procediéndose á la exacción de todo ello por la vía ejecutiva establecida para el cobro de contribuciones directas en favor de la Hacienda; y 3.º Que solo estarán exentos de los mencionados recargos los que sin obligación de obtener cédula personal antes de la fecha en que termina el plazo para la cobranza voluntaria, estuviesen obligados con posterioridad, á la misma, siempre que se provean de ella en el término de quince días á contar desde el siguiente al en que la variación de sus circunstancias ó condiciones les sujete al impuesto.

Murcia 14 de Diciembre de 1892.—
Narciso Marín Zapata.

La salud de León XIII.

En una carta de Roma que publica «La Temps», dícese, no sabemos con qué fundamento, que días pasados circuló por la Ciudad Eterna el rumor de que el Papa se hallaba gravemente enfermo.

Hasta hubo un periódico que publicó un suplemento anunciando que León XIII estaba en la agonía.

Por fortuna era falsa tan grave noticia, pues el Papa se encontraba bien de salud. El rumor causó grandísima alarma, no solo en los círculos afectos al Vaticano, sino en el Quirinal, donde, según parece, no se tienen ahora noticias tan exactas de lo que ocurre en el Palacio pontificio, como las que tenía Crispi.

Parece que el ayuda de cámara de este, era padre de un doméstico del Vaticano, donde se ignoraba tal parentesco, que permitía al entonces primer Ministro estar muy enterado de lo que ocurría en la residencia papal.

No solo es falso que el Papa haya estado enfermo, sino que, por el contrario, las personas que rodean al augusto anciano se asombran de su vigor extraordinario. Los únicos síntomas que alguna vez han alarmado á los familiares del Papa, son: uno, que León XIII se queda á veces traspuesto, cosa que no es extraña en quien como él trabaja muchas horas y cuenta ochenta y tres años; otro, que el Pontífice va encorvándose algo, como acontece casi siempre á las personas de su edad.

El gran enemigo de León XIII es el frío. Al Papa, como á la mayor parte de los romanos, no le gusta tener lumbre en las habitaciones, y la suple con vestidos de lana de mucho abrigo, que le cubren de pies á cabeza.

Cuando, después de una ceremonia, tiene necesidad de volver á sus habitaciones, lo hace cuidadosamente encerrado en una silla de manos, y se tapa la boca con un pañuelo mientras atraviesa las galerías del Vaticano.

Todos los domingos, los médicos del Papa visitan al anciano Pontífice, quien acostumbra á enterarse de lo que pasa en Roma por el doctor Ceccarelli, que por sus muchas relaciones, es una crónica viva de la ciudad. Pero fuera de conversar con el Pontífice, nada tienen que hacer los médicos en estas visitas semanales, y Ceccarelli cuenta que solo una vez, desde que León XIII es Papa, ha tenido que tomarle el pulso.

Todo hace esperar que la robusta naturaleza de León XIII y las grandes precauciones que se toman en el Vaticano para que no se altere su salud, le permitirán seguir rigiendo por muchos años á la iglesia. Por su parte, el Papa está tan animado, que dice, según cuentan, que su sucesor no forma parte aun del Sacro Colegio.

LA PROVINCIA.

Caravaca 13.

Anteayer fué un día de júbilo para la gran mayoría de los habitantes de esta población.

El jefe del partido liberal dinástico don Ricardo Torrecilla recibió un telegrama

de nuestro diputado Sr. Aznar, anunciándole la formación del nuevo Gobierno presidido por el Sr. Sagasta. Tal noticia cundió entre todos los liberales con la velocidad del rayo y bien pronto acudieron á casa del Sr. Torrecilla numerosos grupos compuestos de todas las clases de la sociedad, ávidos de leer el telegrama para felicitarle y congratularse á la vez por el nuevo rumbo que tomaba la política española; afirmando todos que el jefe del Gobierno actual Sr. Sagasta, sabrá con sus grandes talentos encauzar la administración y recuperar el crédito perdido, ajustándose al programa de su discurso de Oviedo.

Tales eran los temas principales de las conversaciones habidas entre los numerosos grupos que invadieron la casa del Sr. Torrecilla, cuyos individuos, á juzgar por sus patrióticas manifestaciones y en armonía con los propósitos de aquél para el porvenir, se hallaban animados de los mejores deseos con respecto á nuestra administración municipal, imitando el noble ejemplo del jefe del Gobierno.

Inmediatamente los Sres. Torrecilla y Guerrero, Presidente y Vice presidente del comité liberal de esta ciudad, en nombre del partido, dirigieron telegramas de felicitación al ilustre hombre público señor Sagasta, por su oportuno advenimiento al poder y á los prohombres del partido señores Puigerver y López Domínguez; á nuestro celoso diputado D. Justo Aznar y al presidente del comité provincial señor Esteve.

Sin que nadie la iniciara y debido solo al espontáneo y unánime deseo que existe siempre en todas las agrupaciones que celebran algún acontecimiento de trascendentes alcances y del que ha de surgir indefectiblemente el bien general, se organizó una manifestación numerosa, que con el mayor orden recorrió las principales calles de la población, precedida de la banda de música que no dejó un momento de tocar el patriótico *Himno de Riego*.

Uno de los grupos se separó de la masa general de manifestantes y subió á la torre é hizo oír al vecindario los ecos del volteo general de campanas, viniendo así á completar el cuadro de alegría y de legítimo entusiasmo que todo el mundo experimentaba.

Durante el trayecto recorrido no cesaron las aclamaciones ni los vítores al señor Sagasta, á Puigerver, á López Domínguez, á nuestro diputado Sr. Aznar, al Sr. Esteve, á D. Ricardo Torrecilla, á D. Francisco Guerrero, al partido liberal de Caravaca y á la libertad.

Una vez que los grupos que formaban la manifestación volvieron al punto de partida ó sea la casa del Sr. Torrecilla, este dió varios vivas que fueron contestados por la multitud con un entusiasmo difícil de describir.

Aclamado por la muchedumbre el señor Torrecilla salió al balcón y en breve pero correcto discurso expuso:

Que daba las gracias á todos y á cada uno de los que le escuchaban por la espontaneidad con que habían acudido á su casa, al tener noticia del cambio de Gobierno; prueba de su amor evidente á las públicas libertades de la adhesión y confianza que tienen en el ilustre hombre público que en España las representa; el cual estaba llamado á resolver los conflictos que amenazaban acabar con la hacienda española; que se congratulaba de ver como los manifestantes, no obstante el entusiasmo que sentían, habían procedido con el mayor orden en la manifestación, respetando á las autoridades y dando elocuente ejemplo de cordura y sensatez; cuya conducta al par que les enaltecía, les hacía dignos de figurar en el partido que tenía por lema el orden, la libertad y la justicia.

Después de esto concluyó la manifestación, cruzándose entre los liberales palabras de entusiasmo y enhorabuena, y todos animados de los mejores propósitos en beneficio de los intereses grandes de esta ciudad.

NOTICIAS.

Para atenciones de Marina se han recibido en la Delegación de Hacienda 6 libramientos por valor de 20,000 pesetas.

En las disposiciones transitorias del reglamento provisional para la administración y cobranza del impuesto especial sobre el alcohol, publicado en la «Gaceta», número 340, correspondiente al día 5 del actual, y que ha de regir desde el 15 del presente, se ordena que todos los fabricantes de aquel artículo, presenten en la Administración de Impuestos y Propiedades, las declaraciones de existencias, en el plazo de ocho días, fijado al efecto en el art. 34.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de todos los interesados, se hace público por medio del «Boletín Oficial» de esta provincia.

Entre los jóvenes que proyectan celebrar una corrida de toros á beneficio de la Tienda-Asilo, reina gran entusiasmo para realizar su laudable pensamiento con el mejor resultado posible.

La corrida se verificará el día primero de Pascua y para anunciarla se está organizando una cabalgata que recorrerá las principales calles en la mañana de dicho día.

La entrada general costará un real y las localidades se regalarán.

Mañana noche debutarán en el Circo del Sr. Villar las célebres nadadoras Benett

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y compañía, banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

«El Eco de Cartagena» hace un cumplido elogio de las aptitudes y miras patrióticas del nuevo Ministro de Marina D. Pascual Cervera y Topete, capitán que ha sido de aquel puerto no ha mucho tiempo, y conceder como pocos de las necesidades de los arsenales españoles.

Para los mercados de Pascua se vá á arreglar convenientemente con chinarro menudo y sentándolo bien, el piso del Arenal y alrededores de la Glorieta.

Renovaciones.

Se hacen para las suscripciones de los periódicos de modas, ilustraciones, políticos y demás que se deseen, calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

Es el mas antiguo Centro, acreditado por su buen cumplimiento con los suscriptores y las casas editoras.

La Previsora

de Padres de Familia.

Los mozos inscritos en esta asociación para este reemplazo, han sido:

Primer grupo, *protectores*, depositando 500 pesetas, 249.

Segundo idem, *hijos*, 1,000 pesetas, 7.

Y tercero idem, *eventuales*, 125 ó 150 pesetas, 110.

En total, 366 inscripciones.

Por la Ordenación de Pagos se ha dispuesto la devolución, á D. Luis Escribano, de las 855 pesetas que por el concepto de derechos reales había ingresado indebidamente en el Tesoro.

En la ermita de Baena (Llano de Brujas) penetraron anteayer unos cacos haciendo un rompimiento en la pared, y se llvaron un cáliz de metal blanco, uno ó dos incensarios, una patena, el dinero que había en los cepillos y las llaves de las cajoneras y sagra-rios.

El autor ó autores de dicho robo no han sido habidos ni se sabe quienes puedan ser.

La Junta de clases pasivas ha concedido á D.ª Adelina Terrer y Perier, viuda del Coronel de Infantería, retirado, D. José Candela Rubio, la pensión anual de 4,650 pesetas con el aumento de un tercio de dicha cantidad.

ALMANAQUES DE PARED, de todos tamaños, religiosos ó con epigramas, anécdotas, churadas, etc. desde 2 reales.

AGENDAS, ó libro de memorias, cuentas y apuntes para todo el año desde 6 reales.

En la imprenta de este periódico.

Ha fallecido en Lorca el conseqente liberal D. Lorenzo Diaz Gazquez.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, se ha acordado que las licencias que se concedan en las próximas Pascuas se limiten á los jefes, oficiales y sargentos del ejército.

La clase de tropa no disfrutará este año de dicho beneficio, por el escaso número de fuerzas de que disponen los cuerpos.

En las noches del jueves y domingo último, se han celebrado dos funciones en el nuevo teatro del Pósito construido en el inmediato pueblo de Librilla.

Se han representado *Noticias frescas* y *Los Pastores*, que han desempeñado señoritas y jóvenes de aquella localidad y del vecino pueblo de Totana, habiendo estado todos muy acertados en sus respectivos papeles.

El corresponsal del periódico «El Imparcial» ha teleografiado á este que en la provincia de Ciudad-Real ha sido muy sentida la natural cesantía del Gobernador de aquella provincia, nuestro paisano y amigo D. Bartolomé Molina, que se habia conquistado generales simpatías entre todas las clases y partidos por su discreción en el desempeño de su cargo. Lo cual tenemos una satisfacción en consignar.

CALCOMANIAS, CROMOS,

estampas,

cuentos, aleluyas,

y begalas.

San Cristóbal, 7, en Murcia.

Entre los diputados que han manifestado su adhesión al Sr. Cánovas del Castillo con motivo de sus disidencias con el Sr. Silvela, figuran los Sres. López Chicheri y Espinosa.

Se ha presentado escrito ante la Audiencia provincial por el procurador D. Mariano Baleriola Albaladejo, personándose á nombre de la madre del desgraciado Miguel García, asesinado en Totana, en el recurso de apelación motivado por auto del Juez especial señor Campoy, que acordó la excarcelación con fianza del procesado D. Ginés Granados.

Para esta noche se prepara en Romez una gran ovación al aplaudido autor de *Las Campanadas* D. Gonzalo Cantó.

El próximo sábado celebrará sesión de quintas y no sabemos si también ordinaria la Comisión provincial.

Sindicato Minero de la provincia de Murcia, Cartagena.

En el período del 16 al 25 de Diciembre, tendrá lugar la cobranza en las oficinas de este Sindicato, Marina española, 11 principal, de las cuotas con que corresponde contribuir á las minas en actividad, según el reparto girado sobre los productos por el segundo trimestre del corriente año económico.

En dicho período se seguirán recaudando los derechos por superficie.

Cartagena 14 de Diciembre de 1892.—El Presidente, José María Pelegrín.

Ruego.

Lo dirigimos á todos los suscriptores de fuera para que nos abonen lo que nos adeudan, en la inteligencia que no tendrán derecho al Calendario Católico, Folklorico y Literario, que solo regalaremos á los que tengan pagado ó paguen hasta fin de Diciembre actual, lo cual deberán acreditar con el recibo corriente: no es justo que regalemos á los que no pagan.

El Calendario esperamos sea un librito de interés, en el cual aparecerán las firmas de los señores Díaz Cassou, Martínez Tornel, Escribano, Tolosa, Perni, Alvarez, Báguena, Blanco García, Frutos, Carles, Balboa, Bautista, Arques, y D.ª Eladia Bautista Patier.

El mando de la provincia de Alicante ha sido confiado interinamente á nuestro amigo y compañero el director del importante diario «El Liberal» de aquella ciudad, D. Alberto Ganga.

Han llegado las bellas nadadoras hermanas Benet, que han de trabajar en el Circo. Anoche se exhibieron en el Teatro y en algunos otros centros que visitaron. En breve tendrá lugar el debut de estas artistas con su pantomima acuática, en una balsa que se formará en la pista con 150,000 litros de agua que bajará por una vistosa cascada artificial.

Esta noche tendrá lugar en dicho Teatro una función de moda, con el debut de algunos artistas, nuevos trabajos de otros y por final la pantomima que representa un episodio de la guerra de Africa.

Para poder escoger, la mas grande, variada y barata colección de

desde **AG** 50 **los** centimos
Calendarios

desde **ndas** 1'30 **Dieta** pesetas

está en la calle de San Cristóbal, 7, en Murcia.

El autor del Jabón del Congo, Victor Vaisier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Rey de Túnez, etc. recomienda a su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Anteayer se le hizo entrega de las cédulas al arrendatario y ayer no se admitían ya las viejas en las oficinas, lo cual es una exageración contraria a la costumbre y a la posibilidad; pues el haberse hecho cargo el arrendatario de esos documentos no significa que los puedan haber adquirido los que de ellos deben proveerse.

Ayer tarde se verificó en la capilla de la Comunidad, el entierro de la Religiosa Sierva de Jesús Sor María de la Espectación Pérez Martínez.

Presidieron el duelo, que era numeroso y distinguido, el Sr. Provisor del Obispado don Gabriel Mallo, Canónigo Lectoral D. Félix Sánchez, D. Luis Peñafiel, D. José María Díaz Cassou, D. Benigno Díez y Sanz, D. Diego Tuero y D. Juan de la Cierva y Soto.

Las cintas del féretro las llevaban seis hermanas de la asociación.

Las personas que tengan décimos pedidos ó apartados en las Administraciones de loterías, pueden pasar a recogerlos pues como ya se han acabado los billetes, las administraciones estan abiertas estos días con el solo objeto de despachar esos décimos ya vendidos.

Mañana viernes a las 6 darán comienzo en la iglesia de la Compañía las misas de Gozo, en las que cantará un coro de niñas asiladas de la casa de Misericordia.

Ha quedado constituida la Junta Pericial de Lorca aprabando el repartimiento de la contribución territorial correspondiente al presente ejercicio.

Pues va adelantada

Súplica.

La dirigimos á los suscritores de Pliego y La Unión para que se pongan al corriente en sus pagos; los recibos obran en poder respetivamente de los Sres. D. Diego Manuel Rubio y D. Alfonso Ros.

También suplicamos el pago á los suscritores de la Era-Alta, Albatania, Madrid, Valladolid y Librilla, y á algunos de Villanueva, Alicante, Cieza, Lorca, Alquerías, Santomera, y otras, y á todos en general el pago del trimestre corriente, sin el cual no tendrán derecho al regalo del Calendario Católico, Folklorico y Literario.

En la calle de San Cristóbal, 7, está á la venta el suplemento de «D. Quijote» á 5 ctmos.

Mañana viernes á las 6 de la misma darán principio en el templo de la Merced, las solemnes misas de Gozo y las jornadas de la Santísima Virgen, que se harán por la mañana á las 8 y por la noche al toque de oraciones.

La anemia y el escrofulismo, no tienen razón de existir donde se halle la «Emulsión Scott» (Pídase siempre la legítima de Scott.) Madrid 4 Julio 1887.

Tengo mucho gusto en participarles que

la Emulsión Scott me ha dado excelentes resultados en la curación completa de una anemia que llevaba padeciendo desde dos años una señorita de 17 años de edad, y también la cura de un vicio escrofuloso en un niño de 6 años de edad.

Dr. Joaquín Girona.

PASATIEMPO.

Charada.

Solución á la anterior.

AR-BO-LA-DO.

OTRA.

¡Cuidado que es cosa rara tener en la prima dos un grande prima con cuarta que me causa gran dolor!

Por ser grande su volumen cualquiera *tercia segunda* y ayer tarde se rió la buenisima Raimunda.

Un tobo con ella he armado pegándole un pescozón y como es natural... ¡ya sabrás la solución!

Mr. Tórpín (de Yecla).

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 14.

Esta mañana antes de las doce, celebraron una nueva conferencia el Presidente del Consejo y el Sr. Cervera.

Momentos después el Sr. Sagasta llegaba á Palacio, é interrogado por los periodistas que allí se encontraban, manifestó que el Sr. Cervera había aceptado al fin la cartera de Marina.

Cerca de una hora permaneció el jefe del Gobierno en la régia estancia, y la abandonó después de poner á la firma de la Reina Regente el decreto de nombramiento del Sr. Cervera.

El nuevo Ministro de Marina jurará el cargo esta noche á las ocho y media, y mañana tomará posesión de su departamento ministerial.

A las cinco de la tarde se han reunido los Ministros en Consejo á excepción del de Marina. El asunto principal de esta reunión es el relativo al nombramiento del alto personal, que firmará mañana la Reina Regente después del Consejo que se celebrará bajo su presidencia.

A las dos de la tarde se ha celebrado en el Senado la reunión de diputados y senadores pertenecientes al partido conservador, y convocada por el Sr. Cánovas del Castillo.

Entre diputados presentes y ausentes se adhirieron al acto 177, senadores presentes 99 y ausentes adheridos 39.

Presidió la reunión el general Martínez Campos.

El Sr. Cánovas pronunció un elocuente discurso examinando lo ocurrido en el partido conservador.

Comenzó ocupándose de la significación que tienen los jefes de partido y de la necesidad de la disciplina, relatando lo ocurrido dentro del partido conservador. Entró á hablar de la reorganización del partido, diciendo que esta había de luchar con grandes dificultades, entre ellas la de que los encargados de sostener la correspondencia con los comites de provincias eran los que habían marcado la disidencia dentro del partido, pero que procuraría vencerlos. Se lamentó de la contrariedad que ha experimentado, porque cuando pensaba retirarse de la agitación de la vida política para dedicarse de lleno á sus aficiones literarias se vé obligado á luchar con más bríos y fuerza que nunca en la política activa, para procurar la formación de un partido que con el liberal pueda turnar en el poder. Para evitar, añadió, que en lo sucesivo ocurran disidencias en el seno de los partidos liberal y conservador, este prestará todo su apoyo á aquel mientras permanezca en el poder. Terminó diciendo á sus amigos: «Contad Conmigo». Levantó el General Martínez Campos la reunión, y el Conde de las Almenas pidió la palabra promoviendo un ligero incidente, pero al fin habló el Conde de las Almenas para defender la

lealtad de los Sres. Silveira y Villaverde. Como detalle ha ocurrido que al presentarse el Diputado conservador Sr. Ruiz del Arbol con el B. L. M. invitándole á esta reunión, el Sr. Cánovas en persona manifestó que el escribiente habiasele dirigido por equivocación. El Sr. Ruiz del Arbol se retiró.

Bolsín cerró: Contado 70,55—Fin 70'65.—Exterior 75,05.—Amortizable 78,60.—Cubas 107,40.—Banco 576,00.—Tabacos, 135,75.—Barcelona interior 70,55.—Barcelona exterior 00,00.

Paris 13.

4 por 100 exterior Español 64,25

Telégramas.

Madrid 15, 11 y 55 m.

En Aranda del Duero ha ocurrido una colisión entre gitanos que ha causado cuatro muertos y siete heridos, habiéndose hecho algunas prisiones.

En la mina Bamfubourg (Inglaterra) una catástrofe ha ocasionado cincuenta muertos.

CALENDARIO PARA MAÑANA

DICIEMBRE

Sol sale á las 7 y 10.—Pónese á las 4 y 42.
Luna á las 5 y 16 m.—Pónese á las 2 y 5 t.

16

15 **VIERNES** 351

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Valentín mr. y sta. Adelaida emperatriz.

VELA Y ALUMBRADO.

Esta mañana en las iglesias de la Merced y las Capuchinas.

En la primera, por la intención de D.ª Carolina González Moro.

Y en la segunda, por D. Antonio Catáñ y Torres y D.ª Camila Torres Casanova, consortes.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Función completa para laesta noche á las 8 y media, *Fuegos artificiales, Las campanadas y Marina.*

CIRCO TEATRO DE VILLAR.

Gran compañía ecuestre, acrobática, gimnástica, ilusionista, cómica y pantomímica,

dirigida por Mr. D. Christiany Gran función para hoy 13 de Diciembre de 1892, á las 8 y media de la noche, 4.ª de abono, compuesta de tres partes, siendo la tercera la pantomima *La guerra de Africa.*

BOLSA DE MADRID.

Cotizacin oficial—13 de Diciembre.

FONDOS PÚBLICOS.	PREZIO	Alza	Baj
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	70 55	»	25
Idem serie E, de 25,000 p.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	70 70	»	30
Idem id. fin corriente.	70 65	»	15
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Nuevas series G y H.	71 00	20	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	74 95	»	15
Idem id. pequeños.	75 00	»	25
Nuevas series G y H.	75 80	30	»
Déuda amortizable 4 0/0.	78 70	»	10
Idem id. pequeños.	78 90	»	35
Billetes de Cuba (1886).	107 10	»	10
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	98 50	05	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	96 50	25	»
Idem al 4 0/0.	82 25	»	25
Acciones Banco de España.	375 00	150	»
Compañía de Tabacos.	155 00	»	200
CAMBIOS			
Londres á la vista.	29 25	»	»
Paris á la vista.	00 00	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	19 00	»	»
Idem nuevos.	14 50	»	»
Oro antiguo.	16 00	»	»
Plata.	00 00	»	»

HERNIAS

(VULGO QUEBRADURAS)

Curación radical sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés.

El especialista dedicado únicamente en hernias, 15 años de práctica y estudios científicos le han hecho encontrar el medio radical de hacerlas desaparecer.

Consulta: en Murcia, los días 10 y 11 de cada mes, Fonda Universal.

Gabinete en Barcelona: Diputación, 244, entresuelo.

NODRIZA Fuensanta Molina, soltera, de 27 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura que le confien. Darán razón en la imprenta de este diario.

DENTICINA MORENO

Remedio seguro para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferectia y en general todos los desajustes que lleva consigo el período de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Unico punto de venta: Farmacia de Moreno López, plaza de Camachos, núm. 26.

AGUAS MINERALES BARATAS
COMPRIMIDOS DE VICHY DE FÉDIT
(Comprimés de Vichy de Fédit)
Sobresaturados con las aguas verdaderas de Vichy Célestins, Grande-Grille, etc.
Sirven para preparar económicamente las aguas análogas.
En venta: Paris, 23, Avenue Victoria, en las Farmacias y Droguerías.

El aperitivo de más confianza son seguramente las PILDORAS CATARTICAS DEL DR. AYER. Exceptuando casos muy extremados, los médicos ya no recetan purgantes drásticos, recomendando en su lugar una medicina más suave é igualmente tan eficaz.

La Favorita
SON LAS



Píldoras del Dr. Ayer,
cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del estado y tambien de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos. Los certificados oficiales llevan el sello de las correspondientes oficinas. No se conoce otra Píldora que satisfaga la demanda del público en general como medicina de familia **Segura, Eficaz y Agradable.** Cuando se sufre de estreñimiento, dolor de cabeza, dispepsia, ictericia, mal de hígado ó de bilis, tómense las Píldoras del Dr. Ayer, las cuales no tienen igual.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E.U.A.
Las venden los Farmacéuticos y Tradentes en Medicina.

